



RESOLUCION N°

1317



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 7 JUN 1994

VISTO la presentación realizada por la ASOCIACION DE DIARIOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.D.I.R.A.), y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación organiza el VIII CONGRESO NACIONAL DE "EL DIARIO EN LA ESCUELA" que se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén entre los días 3 al 5 de noviembre del corriente año.

Que el mismo, tiene como objetivo fundamental resaltar la importancia de los medios de comunicación en la educación y el aporte del diario para una mejor calidad de aprendizaje.

Que entre los congresales se encontrarán convocados docentes y comunicadores sociales de todo el país que, compartirán este espacio para reflexionar acerca de las múltiples posibilidades que ofrece el diario en la enseñanza.

Que la presencia de reconocidas personalidades nacionales del ámbito de la comunicación y la educación, aseguran que el programa de trabajo se desarrollará en un marco de excelencia académica.

Que es propósito de este Ministerio apoyar este tipo de iniciativas como parte de su política educativa.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo el VIII CONGRESO NACIONAL DE "EL DIARIO EN LA ESCUELA" organizado por la ASOCACION DE DIARIOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA y por invitación del diario "RIO NEGRO" se desarrollará en la ciudad de Neuquén entre los días 3 al 5 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus responsables que remitan copia -

M. D. C.



1317

RESOLUCION N°

Ministerio de Cultura y Educación

de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIO
TECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o
W

ING. ABR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN